

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6494 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a pasarela de tránsito peatonal sobre la Ría del Barbadún, en el término municipal de Muskiz (Bizkaia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 19 de febrero de 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/21/48/0003 con las siguientes condiciones particulares:

Titular: AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ.

Destino: Pasarela de tránsito peatonal de Pobeña sobre la Ría del Barbadún, en el término municipal de Muskiz (Bizkaia).

Superficie: 445 metros cuadrados.

Plazo: Cinco (5) años, prorrogables hasta un máximo de diez (10) años, siempre que persistan las condiciones que motivaron su otorgamiento.

Canon: Exento.

Bilbao, 28 de febrero de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A220007294-1